



CUT: 73951

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 156-2015-ANA

Lima, 09 de junio del 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 047-2015-ANA de fecha 16 de febrero de 2015, se encargó al señor Julio César Vicente Salas, las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Amazonas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 164-2014-ANA de fecha 15 de mayo de 2014, se encargó al señor Albar Lucio Estrada Arrasco, las funciones de director de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga;

Que se ha visto por conveniente efectuar modificaciones en las direcciones de las precitadas Autoridades Administrativas del Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de la facultad conferida por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

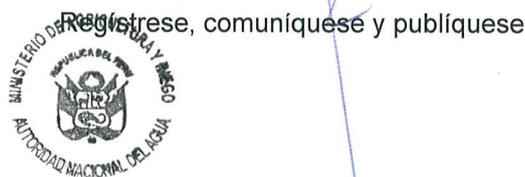
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluidas, a partir de la fecha, las encargaturas de funciones de las direcciones de las Autoridades Administrativas del Agua que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

| N° | Autoridad Administrativa del Agua | Profesional encargado | Encargatura |
|----|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| 1 | Amazonas | Julio César Vicente Salas | RJ N°047-2015-ANA |
| 2 | Huallaga | Albar Lucio Estrada Arrasco | RJ N° 164-2014-ANA |

Artículo 2°.- Encargar a partir de la fecha, las funciones de la Dirección de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga al señor Julio César Vicente Salas.

Artículo 3°.- Encargar a partir de la fecha, las funciones de la Dirección de la Autoridad Administrativa del Agua Amazonas al señor Angel Antonio Saldivar Hidalgo, en adición a las funciones de Administrador Local de Agua Iquitos.



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua